Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo. 20 ABR. 2009

<u>VISTO:</u> que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Ernesto Agazzi, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial.

RESULTANDO): que el señor Ministro estará ausente del país entre los días 22 y 24 de abril de 2009, y entre los días 29 y 30 de abril de 2009.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA R E S U E L V E:

- 1°.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, entre los días 22 al 24 de abril de 2009, al señor Subsecretario Ing. Agr. Andrés Berterreche.
- 2°.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 29 de abril de 2009 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr. Andrés Berterreche.
- 3°.- Comuníquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA

RODOLFO NIN NOVOA Vicepresidente de la República an ejercicio de la Fresidencia

2009/02001/00415